

**CUADRO DE SEGUIMIENTO de Compromisos de CARTAS DE SERVICIOS OEPM**

**Seguimiento de  
Carta de Servicios de MODELOS DE UTILIDAD  
Mayo de 2024**

<b>COMPROMISO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR REAL</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>Comentarios (Causas, Medidas...)</b>
<b>Publicación de solicitudes</b> de Modelos de Utilidad <b>que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio</b> , se publicarán en un plazo máximo de <b>6 meses</b> .	Porcentaje de solicitudes de Modelos de Utilidad, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio, publicadas en 6 meses o menos.	87,93%	12,07	7 Expedientes por reasignación. 2 Expedientes con correcciones menores. 4 Expedientes por carga de trabajo. NOC-414
<b>Concesión</b> de Modelos de Utilidad, <b>que no hayan estado sometidas a un procedimiento de oposición</b> , se publicarán en un plazo de <b>3 meses desde la publicación de la solicitud</b> en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).	Porcentaje de concesiones Modelos de Utilidad, que no hayan estado sometidas a un procedimiento de oposición, publicadas en 3 meses o menos desde la publicación de la solicitud en el BOPI.	98,25%	1,75%	2 Expedientes con error en examen formal de la solicitud. 1 Expediente concesión compleja. 1 Expediente con error informático. NOC-415
<b>Concesión</b> de Modelos de Utilidad que, aun <b>habiendo estado sometidas a un procedimiento de oposición</b> , no han tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición, se publicarán en un plazo de <b>12 meses desde la publicación de la solicitud</b> en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).	Porcentaje de concesiones de Modelos de Utilidad que, aun habiendo estado sometidas a un procedimiento de oposición, no han tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición, publicadas en 12 meses o menos desde la publicación de la solicitud en el BOPI.	-	-	No se han concedido expedientes con procedimiento de oposición, que no hayan tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición.